



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
 La cantidad de \$: 49,890 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. VIVIANA CASTILLO ESPINOZA, DECRETO N° 1056, DEL 24/03/2014 AYUDA SOCIAL SR. RAIMUNDO TRONCOSO, DECRETO N° 1167, DEL 02/04/2014
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3680	30/04/2014	49,890

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		49,890
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	49,890	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	49,890	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		49,890
Sumas Iguales		99,780	99,780

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000		
Presupuesto Vigente	22.708.000		
Total Comprometido	16.366.719		
Saldo Comprometer	6.341.281		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16826.....